DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 123/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/14 PARA LA "ADQUISICION DE PERIODICO", PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Asunción, 23 de Abril de 2015

VISTO:

El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 23 de abril de 2015, constituido por Resolución Nº 122/15 de fecha 22 de abril de 2015; el Memorándum UOC N° 45/2015, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 23 de abril del 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de abril de 2015, presenta oferta las empresas:

- **DIARIO EXPRESS**
- **EDITORIAL EL PAIS**

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta Invitación el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 04/15 para la "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS" según el siguiente detalle:

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	PRESENTACIÓN	MEJOR PRECIO	OFERENTE
1.	55101504-001	Provisión diario ultima Hora	Unidad	780	Unid.	4,290,000	ELPAIS
2	55101504-001	Provisión diario ABC	Unidad	780	Unid.	5,070,000	DIARIO EXPRESS

Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el Objeto de Gasto 330 "Productos de papel, cartones e impresos", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 32/2015, que certifica la suma de G. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones) para el ejercicio 2015.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2014 bajo el Número de Orden 289.607.

Que, según Memorándum 45/2015, de fecha 23 de abril de 2015, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
LA DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la contratación Directa N° 04/2015 para el **"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS"**, de acuerdo al siguiente cuadro:

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N°123/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/14 PARA LA "ADQUISICION DE PERIODICO", PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	PRESENTACIÓN	MEJOR PRECIO	OFERENTE
1.	55101504-001	Provision diario ultima Hora	Unidad	780	Unid.	4.290.000	ELPAIS
2	55101504-001	Provision diario ABC	Unidad	780	Unid.	5.070.000	DIARIO EXPRESS

Incluido los impuestos

Artículo 2º **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3º **DESIGNAR** como encargada de administrar el Contrato a la Unidad Operativa de Contratación.

Artículo 4º **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Artículo 5º **IMPUTAR** la erogación al Objeto de Gasto 330 "Productos de papel, cartones e impresos".

Artículo 6°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplida, archivar.

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Abog. PATRICIA STANLEY
Directora Nacional
Dirección Nacional Propiedad Intelectual